

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Burjassot

*2024/10577 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación inicial de la suspensión temporal de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de escuelas infantiles.*

#### ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de julio de 2024, acordó, entre otros puntos, aprobar inicialmente el siguiente expediente:

- Suspensión temporal de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la prestación del servicio de "Escuelas Infantiles de Burjassot".

Se somete a información pública el expediente durante un plazo de treinta días hábiles a fin de que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes por los interesados. Finalizado el periodo de exposición pública se resolverán las reclamaciones que se hubieran presentado y se aprobará la redacción definitiva de la ordenanza, su derogación o las modificaciones a que se refiera el acuerdo provisional. En caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

Burjassot, a 23 de julio de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

